



RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2019, del Director General de Personal y Formación del Profesorado, por la que se actualizan las titulaciones que habilitan para el desempeño de puestos en régimen de interinidad en plazas de los Cuerpos docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El artículo 5 del Decreto 31/2016, de 22 de marzo, por el que establece el régimen de provisión de puestos de trabajo del funcionariado docente no universitario por personal interino en la Comunidad Autónoma de Aragón, establece que quienes aspiren al desempeño de puestos de trabajo en régimen de interinidad deberán cumplir las condiciones generales y específicas de titulación que la normativa básica estatal exige a los funcionarios de carrera para ocupar el puesto de trabajo de que se trate o la equivalente a efectos de docencia. Igualmente, deberán reunir las restantes condiciones generales que la legislación vigente exige a los funcionarios de carrera para ingresar en los Cuerpos y especialidades de la función pública docente.

Con fecha 13 de marzo de 2018, se publicó Resolución del Director General de Personal y Formación del Profesorado con el fin de establecer las titulaciones que habilitan para el desempeño de puestos en régimen de interinidad en plazas de los Cuerpos docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón. Ello obedecía a la ausencia de una normativa autonómica propia y a la necesidad de ajustar la regulación vigente a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.

Estas razones hicieron necesario publicar las titulaciones que permiten acceder a las listas de personal interino de las diferentes especialidades de los Cuerpos Docentes no Universitarios.

En la citada Resolución de 13 de marzo, en su segunda apartado, se reflejaba la posibilidad de actualizar el anexo que contiene las titulaciones habilitantes cuando se apreciaran variaciones significativas que requirieran su revisión.

En su virtud, esta Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, conforme a lo dispuesto en el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y se atribuyen las competencias en materia de personal docente no universitario, resuelve:

Primero.— Establecer las titulaciones que habilitan para el desempeño de puestos en régimen de interinidad en plazas de los Cuerpos docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, tal y como se relaciona en el anexo I de la presente Resolución.

Aquellos títulos que no figuren en el anexo I podrán ser admitidos a efectos de desempeño en puestos docentes no universitarios en régimen de interinidad si la.

Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, previo estudio, los considera análogos a los incluidos en dicho anexo y aprecia validez a efectos de acreditar estar capacitado para impartir docencia.

Segundo.— El anexo I al que hace referencia el apartado primero, podrá ser objeto de actualización cuando se aprecien variaciones significativas que requieran su revisión.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación o publicación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 5 de febrero de 2019.

**El Director General de Personal
y Formación del Profesorado,
TOMÁS GUAJARDO CUERVO**

TITULACIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES

CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (Código 590)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filología hispánica - Filología románica - Filosofía y letras (sección filología hispánica o románica) - Lingüística y haber cursado Lengua española y Literatura española - Teoría de la literatura y literatura comparada y haber cursado Lengua española y Literatura española <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias del lenguaje y estudios literarios - Estudios de español y segunda lengua - Estudios hispánicos - Filología hispánica - Filología románica - Lengua española y su literatura - Lenguas románicas y sus literaturas - Literaturas comparadas <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p>
005 GEOGRAFÍA E HISTORIA	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antropología social y cultural - Filosofía y letras (sección Geografía e historia) - Geografía - Geografía e historia - Historia - Historia del arte - Humanidades <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antropología social y cultural - Arqueología - Ciencias sociales - Geografía e historia - Geografía, ordenación del territorio y gestión del medio ambiente - Geografía - Historia - Historia del arte - Humanidades <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
<p>006 MATEMÁTICAS</p>	<p>Arquitectura</p> <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias físicas - Ciencias matemáticas - Ciencias, sección Físicas - Ciencias, sección Matemáticas - Ciencias y Técnicas Estadísticas - Física - Informática - Matemáticas <p>Ingeniería en todas sus especialidades</p> <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura - Arquitectura técnica - Ciencia y tecnología de la edificación - Ciencias experimentales - Ingeniería en todas sus especialidades - Estadística - Física - Informática - Matemáticas <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p>
<p>007 FÍSICA Y QUÍMICA</p>	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bioquímica - Biotecnología - Ciencias, sección Física o Química - Ciencias Ambientales - Ciencias físicas - Ciencias químicas - Farmacia - Física - Química <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutica - de Telecomunicaciones - de Caminos, Canales y Puertos - Geólogo - Industrial - Naval y Oceánico - Químico <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutica - Bioquímica - Biotecnología - Ciencias ambientales - Ciencias experimentales - Farmacia - Física - Ingeniería Civil - Ingeniería de Telecomunicaciones - Ingeniería Industrial - Ingeniería Geológica - Ingeniería Química - Química <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
<p>008 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</p>	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Bioquímica - Biotecnología - Ciencia y tecnología de los alimentos - Ciencias ambientales - Ciencias biológicas - Ciencias del mar - Ciencias geológicas - Ciencias naturales - Ciencias, sección Biología o Geología - Farmacia - Geología - Medicina - Veterinaria <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrónoma - De Minas - De Montes - Geológica <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Bioquímica - Biotecnología - Ciencia y Salud Animal - Ciencia y tecnología de los alimentos - Ciencias ambientales - Ciencias experimentales - Ciencias del mar - Farmacia - Geología - Ingeniería agraria - Ingeniería agroalimentaria - Ingeniería agroambiental - Ingeniería ambiental - Ingeniería de tecnología minera y de la energía - Ingeniería del medio natural - Ingeniería en geomática y topografía - Ingeniería forestal - Ingeniería geológica - Medicina - Nutrición humana y dietética - Veterinaria <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p>
<p>009 DIBUJO</p>	<p>Arquitectura</p> <p>Ingeniería en todas sus especialidades</p> <p>Licenciatura en Bellas artes</p> <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura - Arquitectura técnica - Bellas artes - Conservación y restauración de bienes culturales - Diseño - Edificación - Ingeniería en todas sus especialidades <p>Título Superior:</p> <ul style="list-style-type: none"> - de Diseño en cualquiera de sus especialidades. - de Conservación y restauración de bienes. - de Artes Plásticas y Diseño en cualquier especialidad. <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
<p>011 INGLÉS</p>	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filología inglesa - Traducción o Interpretación lingüística (Primer idioma inglés) <p>Cualquier titulación superior del área de Humanidades y alguna de éstas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Aptitud, certificado de Nivel Avanzado o Superior en el Idioma Correspondiente en la Escuela Oficial de Idiomas. - Titulaciones en el idioma correspondiente del Nivel C1, recogidas en la Orden de 11 de noviembre de 2014 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en BOA de 03/12/2014. <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de inglés y segunda lengua - Estudios ingleses - Filología moderna. Inglés - Lengua y literatura inglesas - Traducción e interpretación en el idioma inglés - Traducción y comunicación intercultural <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios de idiomas citados anteriormente.</p>
<p>017 EDUCACIÓN FÍSICA</p>	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias de la actividad física y del deporte - Educación física - Medicina y estar en posesión del diploma de especialista en Medicina deportiva <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias de la actividad física y el deporte <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p>
<p>019 TECNOLOGÍA</p>	<p>Arquitectura</p> <p>Ingeniería en todas sus especialidades</p> <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias (sección Físicas) - Ciencias Físicas - Física - Informática - Máquinas navales - Marina civil - Náutica y transporte marítimo - Química - Radioelectrónica naval <p>Arquitectura técnica</p> <p>Ingeniería técnica en todas sus especialidades</p> <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura - Arquitectura técnica - Física - Informática y servicios - Ingeniería en todas sus especialidades - Química <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
<p>061 ECONOMÍA</p>	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y dirección de empresas - Ciencias actuariales y financieras - Ciencias del Trabajo - Ciencias económicas - Ciencias empresariales - Economía - Investigación y ciencias del mercado <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En Organización industrial <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y dirección de empresas - Ciencias económicas y empresariales - Comercio - Economía - Finanzas y contabilidad - Gestión de empresas - Ingeniería de organización industrial - Marketing e investigación de mercados - Relaciones Laborales y Recursos Humanos <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado</p>
<p>101 ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</p>	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y dirección de empresas - Ciencias actuariales y financieras - Ciencias del Trabajo - Ciencias económicas - Ciencias empresariales - Ciencias políticas y de la administración - Derecho - Economía <p>Diplomatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias empresariales - Gestión y administración pública <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y dirección de empresas - Administración y Gestión Pública - Ciencias económicas y empresariales - Ciencias políticas y de la administración - Comercio - Derecho - Economía - Finanzas y contabilidad - Gestión de empresas - Relaciones Laborales y Recursos Humanos <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
<p>106 HOSTELERÍA Y TURISMO</p>	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y dirección de empresas - Ciencia y tecnología de los alimentos <p>Diplomatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas y actividades turísticas. - Turismo <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y dirección de empresas - Ciencia y tecnología de los alimentos - Gestión hotelera y turística - Gestión y administración Pública - Nutrición humana y dietética - Turismo <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p>
<p>107 INFORMÁTICA</p>	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias y Técnicas Estadísticas - Física - Informática - Matemáticas <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Automática y Electrónica Industrial - de Telecomunicación - en Electrónica - en Informática <p>Diplomatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Estadística - en Informática <p>Ingeniería técnica en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - de Telecomunicación, especialidad de Telemática - Informática de gestión - Informática de sistemas <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo videojuegos - Estadística - Física - Informática - Ingeniería eléctrica - Ingeniería electrónica industrial y automática - Ingeniería electrónica y automática - Ingeniería informática - Ingeniería mecatrónica - Matemáticas - Tecnologías y servicios de telecomunicación <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p>

TITULACIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
CUERPO: PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (Código 591)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
<p>201 COCINA Y PASTELERÍA</p>	<p>Licenciatura en Ciencia y tecnología de los alimentos.</p> <p>Diplomatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas y actividades turísticas. - Turismo <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencia y tecnología de los alimentos - Gastronomía - Innovación de procesos y productos alimentarios - Nutrición humana y dietética - Turismo <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección de cocina - Dirección de Servicios de Restauración - Restauración <p>Técnico Especialista:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Hostelería
<p>206 INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS</p>	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física - Radioelectrónica naval <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutica - de Minas - de Telecomunicación - en Automática y electrónica industrial - en Electrónica - Industrial - Naval y oceánica <p>Diplomatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Radioelectrónica naval <p>Ingeniería técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutica, especialidad en aeronavegación - de Telecomunicación, en todas sus especialidades - en Informática de sistemas - Industrial, especialidad en Electricidad y especialidad en Electrónica industrial <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutica - Física - Ingeniería de energía y medio ambiente - Ingeniería de los recursos mineros - Ingeniería de tecnologías de telecomunicación - Ingeniería de tecnologías industriales - Ingeniería eléctrica - Ingeniería electrónica - Ingeniería electrónica y automática - Ingeniería Industrial - Ingeniería informática - Ingeniería marina - Ingeniería mecánica - Ingeniería mecatrónica

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
<p>209 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS</p>	<p>Ingeniería</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutica - Agrónoma - de Minas - de Montes - Industrial - Naval y oceánica <p>Licenciatura en Máquinas navales</p> <p>Diplomatura en Máquinas navales</p> <p>Ingeniería Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico, en todas sus especialidades - Agrícola, especialidad en Mecanización y construcciones rurales - de Minas, especialidad en Instalaciones electromecánicas mineras. - Industrial, especialidad en Mecánica - Naval, especialidad en propulsión y servicios del buque <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutica - Ingeniería agrícola - Ingeniería de los recursos mineros y energía - Ingeniería de tecnologías industriales - Ingeniería del automóvil - Ingeniería eléctrica - Ingeniería electrónica - Ingeniería electrónica y automática - Ingeniería en diseño industrial y desarrollo del producto - Ingeniería forestal - Ingeniería Industrial - Ingeniería mecánica - Ingeniería mecatrónica <p>Técnico/a Superior en Automoción</p> <p>Técnico/a Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Automoción - Mantenimiento de máquinas y equipos de construcción y obras - Mecánica y electricidad del automóvil

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
<p>211 MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS</p>	<p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Automática y electrónica industrial - Industrial - de Materiales - Naval y oceánica <p>Licenciatura en Máquinas navales</p> <p>Diplomatura en Máquinas navales</p> <p>Ingeniería Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrícola especialidad en Mecanización y construcciones rurales - en Diseño industrial - Industrial, especialidad en Mecánica - de Minas, especialidad en Mineralurgia y metalurgia - Naval, especialidad en Estructuras marinas <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería agraria - Ingeniería de los recursos mineros - Ingeniería de los recursos mineros y energéticos - Ingeniería eléctrica - Ingeniería electrónica y automática - Ingeniería en diseño industrial y desarrollo de producto - Ingeniería en electrónica y automática industrial - Ingeniería en tecnologías industriales - Ingeniería Industrial - Ingeniería mecánica - Ingeniería mecatrónica <p>Técnico/a Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción por mecanizado - Programación de la producción en fabricación mecánica <p>Técnico/a Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control de calidad - Fabricación mecánica - Instrumentista en sistemas de medida - Máquinas-Herramientas - Matricería y moldes - Mecánico de armas - Micromecánica de máquinas herramientas - Micromecánica de instrumentos - Micromecánica y relojería - Montaje y construcción de maquinaria - Mantenimiento de Maquinaria de Confección - Utillajes y montajes mecánicos

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
<p>216 OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA</p>	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Biotecnología - Ciencias ambientales - Ciencias y tecnología de los alimentos - Geología - Química - Veterinaria - <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrónoma - Montes <p>Ingeniería técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrícola en todas sus especialidades - Forestal, en todas sus especialidades <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Biotecnología - Ciencias ambientales - Ciencia y tecnología de los alimentos - Geología - Ingeniería agraria - Ingeniería agroalimentaria y del medio rural - Ingeniería alimentaria - Ingeniería forestal - Química - Veterinaria
<p>220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES</p>	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Bioquímica - Biotecnología - Ciencias y tecnología de los alimentos - Farmacia - Medicina - Odontología - Veterinaria <p>Diplomatura en Enfermería</p> <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Biomedicina - Bioquímica - Biotecnología - Ciencia y tecnología de los alimentos - Enfermería - Farmacia - Ingeniería de la salud - Medicina - Nutrición humana y dietética - Odontología - Veterinaria

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
<p>222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y dirección de empresas - Ciencias actuariales y financieras - Ciencias económicas - Ciencias empresariales - Ciencias políticas y de la administración - Derecho - Economía <p>Ingeniería en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informática <p>Diplomatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biblioteconomía y documentación - Ciencias empresariales - Gestión y administración pública <p>Ingeniería técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informática de gestión - Informática de sistemas <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y dirección de empresas - Ciencias económicas y empresariales - Ciencias políticas y de la administración - Comercio - Derecho - Economía - Finanzas y contabilidad - Gestión de empresas - Información y documentación - Ingeniería informática de gestión y sistemas de información
<p>225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD</p>	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antropología social y cultural - Pedagogía - Psicología - Psicopedagogía - Sociología <p>Diplomatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación social - Magisterio, en todas sus especialidades - Trabajo social <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antropología social y cultural - Educación social - Magisterio en todas sus especialidades - Pedagogía - Psicopedagogía - Psicología - Sociología. - Terapia ocupacional - Trabajo social

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
<p>227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS</p>	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física - Matemáticas <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Electrónica - Informática - Telecomunicación <p>Ingeniería técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial especialidad en Electrónica industrial. - Informática de gestión - Informática de sistemas - de Telecomunicación en todas sus especialidades <p>Diplomatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Informática <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de videojuegos - Física - Ingeniería informática - Ingeniería de las tecnologías de telecomunicación - Ingeniería eléctrica - Ingeniería electrónica y automática - Ingeniería en tecnologías y servicios de telecomunicación - Ingeniería física - Ingeniería informática - Ingeniería mecatrónica - Matemáticas
<p>229 TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO</p>	<p>Licenciado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Audiovisual - Informática - Periodismo - Publicidad y RRPP <p>Ingeniero en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Telecomunicaciones <p>Ingeniero técnico en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Telecomunicación, especialidad Sonido e Imagen <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación audiovisual - Información y documentación - Ingeniería informática - Ingeniería en Sonido e Imagen - Ingeniería de tecnologías y servicios de telecomunicación - Periodismo - Publicidad y RRPP

TITULACIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES

CUERPO: PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (Código 592)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
<p>008 FRANCÉS</p>	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filología Francesa - Traducción e Interpretación Lingüística (primer idioma francés) <p>Cualquier titulación superior del área de Humanidades y alguna de éstas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Aptitud, certificado de Nivel Avanzado o Superior en el Idioma Correspondiente en la Escuela Oficial de Idiomas. - Titulaciones en el idioma correspondiente del Nivel C1, recogidas en la Orden de 11 de noviembre de 2014 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en BOA de 03/12/2014 (actualizada por Resolución de 12 de abril de 2018 del DG de Planificación y Formación Profesional). <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de francés y segunda lengua - Estudios franceses - Filología moderna, francés - Lengua y literatura francesas - Traducción e interpretación en el idioma francés - Traducción y comunicación intercultural <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios de idiomas citados anteriormente.</p>
<p>011 INGLÉS</p>	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filología inglesa - Traducción o Interpretación lingüística (primer idioma inglés) <p>Cualquier titulación superior del área de Humanidades y alguna de éstas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Aptitud, certificado de Nivel Avanzado o Superior en el Idioma Correspondiente en la Escuela Oficial de Idiomas. - Titulaciones en el idioma correspondiente del Nivel C1, recogidas en la Orden de 11 de noviembre de 2014 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en BOA de 03/12/2014 (actualizada por Resolución de 12 de abril de 2018 del DG de Planificación y Formación Profesional). <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de inglés y segunda lengua - Estudios ingleses - Filología moderna. Inglés - Lengua y literatura inglesas - Traducción e interpretación en el idioma inglés - Traducción y comunicación intercultural <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios de idiomas citados anteriormente.</p>

TITULACIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES

CUERPO: PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (Código 594)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
<p>419 OBOE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Música de Oboe. - Título Superior de Música de Pedagogía en Oboe. - Título Superior de Música en Interpretación, instrumento Oboe (LOE). - Título de Profesor Superior de Oboe, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Título de Profesor de Oboe, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
<p>422 PERCUSIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Música de Percusión. - Título Superior de Música de Pedagogía en Percusión. - Título Superior de Música en Interpretación, instrumento Percusión (LOE). - Título de Profesor Superior de Percusión, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Título de Profesor de Percusión, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
<p>426 TROMBÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Música de Trombón. - Título Superior de Música de Pedagogía en Trombón. - Título Superior de Música en Interpretación, instrumento Trombón (LOE). - Título de Profesor Superior de Trombón, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Título de Profesor de Trombón, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
<p>460 LENGUAJE MUSICAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Música de Pedagogía en cualquiera de sus especialidades. - Título Superior de Música de Pedagogía, en cualquiera de sus especialidades (LOE) - Título de Profesor Superior de Pedagogía, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores - Título de Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Título de Profesor de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

TITULACIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
CUERPO: PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (Código 595)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
<p>512 DISEÑO GRÁFICO</p>	<p>Arquitecto</p> <p>Ingeniería en todas sus especialidades.</p> <p>Licenciado en Bellas Artes</p> <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Bellas Artes - Diseño digital y multimedia - Diseño y Desarrollo de Videojuegos - Edificación - Ingeniería en todas sus especialidades <p>Estudios Superiores de Artes Plásticas y Diseño: Diseño Gráfico.</p> <p>Título de Diseño en la especialidad de Gráfico según el RD 1496/1999.</p>
<p>522 MEDIOS INFORMÁTICOS</p>	<p>Arquitecto</p> <p>Licenciado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bellas Artes - Comunicación Audiovisual - Informática <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - de Telecomunicaciones - en Informática <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Bellas Artes - Comunicación Audiovisual - Edificación - Informática - Ingeniería de la telecomunicación - Ingeniería Informática - Tecnologías y servicios de telecomunicación